

## INDICE

**SESIÓN ORDINARIA N°2462**

***Lunes 21 de agosto del 2023***

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2461 del 16 de agosto del 2023.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2°	Proyecto 5G. Presentación ejecutiva. RACSA pionera en su implementación de redes 5G en Costa Rica. Confidencial.
3°	Caso de Negocio Redes Privadas 5G. Presentación informativa. Confidencial.
4°	Gerente General. Plan de Desempeño 2023. Propuesta de ajuste y cumplimiento al primer semestre del 2023.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
5°	Evaluación de desempeño al I Semestre del 2023 del personal adscrito a la Junta Directiva: Auditora Interna, Secretaría de la Junta Directiva y Oficiala de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.
6°	Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Evaluación de desempeño de los miembros externos al I Semestre del 2023.
7°	Oficiala de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan de desempeño 2023.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
	No hubo.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2462**

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos sesenta y dos, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma presencial, en las oficinas centrales ubicadas en San José, Avenida 5, Calle 1 y 3, sétimo piso, a partir de las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del lunes veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés. Presentes; el Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría.

Por RACSA: la Auditora Interna a.i., señora Maria Gabriela Solano Loaiza; el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada; el Director Administrativo Financiero, señor José Mario Murillo Meléndez; el Director de Negocios, señor Marco Meza Altamirano; el Director de Gestión de Plataformas, señor Yandell Salazar Soto, acompañado de los señores Francisco



Rodríguez Castillo y Yorlin Blanco Robles; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana María Rodríguez Quirós.

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, en su condición de Presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes compañeros. Espero que se encuentren muy bien.*

*Vamos a iniciar la sesión ordinaria N°2462 de hoy lunes 21 de agosto del 2023, al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.*

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2461 del 16 de agosto del 2023:**

El señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, indica: *“Como primer punto de la agenda, someto a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2461 celebrada el pasado miércoles 16 de agosto del 2023.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2° Proyecto 5G. Presentación ejecutiva. RACSA pionera en su implementación de redes 5G en Costa Rica. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y artículo 1.1 del Capítulo II de la sesión 6535 del 04 de agosto del 2022, según oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2404 artículo 18.01 del 08 de agosto del 2022.

### **Artículo 3° Caso de Negocio Redes Privadas 5G. Presentación informativa. Confidencial.:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y artículo 1.1 del Capítulo II de la sesión 6535 del 04 de agosto del 2022, según oficio 0012-692-2022, por un plazo de siete años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2404 artículo 18.01 del 08 de agosto del 2022.

**Artículo 4°      Gerente General. Plan de Desempeño 2023. Propuesta de ajuste y cumplimiento al primer semestre del 2023.:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera comenta: “El Gerente General, por medio del oficio de referencia GG-1666-2023 del 10 de agosto del 2023, somete a conocimiento de la Junta Directiva una solicitud para actualizar su plan de desempeño para el período 2023 y bajo este nuevo esquema presentar el cumplimiento de las metas correspondiente al primer semestre del 2023.

*Explica que la solicitud se sustenta, en que a la fecha existen proyectos en proceso de implementación que generaran variaciones en las que originaron el plan financiero aprobado, el cual está ligado a las metas de desempeño; con esta actualización se pretende guardar concordancia con las principales metas empresariales, por lo que se incluyen nuevas metas asociadas a elementos estratégicos, así como el cumplimiento de las mismas con corte al primer semestre del 2023.*

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta de acuerdo planteada por la Administración y encomendar a la Secretaría para que proceda con las gestiones que corresponda al interno.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo aportada.

**La Junta Directiva una vez analizado el tema, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **La Ley General de Control Interno, N°8292 en su artículo 13, inciso e), determina como uno de los deberes de los jefes en cuanto al ambiente de control, está el establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas, dentro de las cuales se incluye la evaluación del desempeño.**
- b) **El Código de Gobierno Corporativo de RACSA en el artículo 23, inciso b) señala, que le corresponde a la Junta Directiva: “Vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del Gerente General, el Auditor Interno y los auditores externos, miembros externos de Comités de Apoyo, Secretaría de Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, así como cualquier otro personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.”**
- c) **El Reglamento para la Gestión del Desempeño de los colaboradores de RACSA, estipula la obligación de establecer los planes de desempeño, proceso que considera para su formalización, la incorporación en el Sistema de Gestión del**

Desempeño (SIGE360), la revisión por parte del Departamento de Talento Humano y Cultura, así como la aprobación de cada colaborador.

- d) En la sesión N°2435 del 27 de febrero del 2023, se aprobó el Plan de Desempeño al Gerente General.
- e) El Gerente General y la Administradora General de Metas, mediante reunión del 8 de julio del 2023, identificaron la necesidad de ajustar el plan de desempeño en cuestión, con el fin de que guarde concordancia con las principales metas empresariales.
- f) La Gerencia General, mediante oficio GG-1666-2023 del 10 de agosto del 2023, eleva para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva la propuesta de actualización del Plan de Desempeño del Gerente General.
- g) Debido al carácter estratégico y con el fin de cumplir con la entrega de los resultados de desempeño del primer semestre del 2023, resulta oportuno y conveniente declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar la actualización del plan de desempeño del Gerente General para el período 2023, que se detalla a continuación:

PLAN DE DESEMPEÑO 2023						
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN		Nombre responsable del plan:	Nombre Jefatura Superior:
			INICIA	FINALIZA		
Gerencia General	Junta Directiva	N/A	ene-23	dic-23	Mauricio Barrantes Quesada	Junta Directiva
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN						
Nº	METAS	PARÁMETROS			Peso (% de la meta)	Resultado obtenido
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE		
1	Lograr el 100% de margen EBITDA aprobado por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2023.	100%	98%	100%	25%	
2	Mantener la calificación de clima organizacional de la empresa en 80%, al 31 de diciembre 2023.	80%	70%	90%	15%	
3	Lograr el 100% de la meta de utilidad de operación aprobado por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2023.	100%	95%	100%	25%	
4	Lograr un Net Promoter Score (NPS) de 50 promedio anual, al 31 de diciembre 2023.	50	48	52	15%	
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO						
METAS	I Semestre		II Semestre		Metodo de cálculo	
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado		
1	50%		50%			Acumulado
2	0%		80%			Acumulado
3	50%		50%			Acumulado
4	50		50			Promediado
COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO						
COMPETENCIAS				NIVEL REQUERIDO	CALIFICACIÓN	
Competencias transversales						
Colaboración				Experto		
Calidad en el trabajo				Experto		
Innovación				Experto		
Servicio				Experto		
Competencias específicas						
Orientación a resultados				Experto		
Liderazgo				Experto		

- 2) Aprobar el resultado de cumplimiento de las metas del plan de desempeño del Gerente General al I Semestre del 2023, conforme a lo indicado en el oficio GG-1666-2023 del 10 de agosto del 2023, y según la siguiente información:

PLAN DE DESEMPEÑO 2023						
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN			
			INICIA	FINALIZA		
Gerencia General	Junta Directiva	N/A	ene-23	dic-23		
Nombre responsable del plan:	Mauricio Barrantes Quesada					
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva					
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN						
Nº	METAS	PARÁMETROS			Peso (%) de la meta	Resultado obtenido
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE		
1	Lograr el 100% de margen EBITDA aprobado por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2023.	100%	98%	100%	25%	45%
2	Mantener la calificación de clima organizacional de la empresa en 80%, al 31 de diciembre 2023.	80%	70%	90%	15%	0
3	Lograr el 100% de la meta de utilidad de operación aprobado por la Junta Directiva establecidos en el Plan Financiero, al 31 de diciembre 2023.	100%	95%	100%	25%	0
4	Lograr un Net Promoter Score (NPS) de 50 promedio anual, al 31 de diciembre 2023.	50	48	52	15%	55
SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO						
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de cálculo	
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado		
1	50%	45%	50%		Acumulado	
2	0%	0%	80%		Acumulado	
3	50%	0%	50%		Acumulado	
4	50	55	50		Promediado	
COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO						
COMPETENCIAS			NIVEL REQUERIDO	CALIFICACIÓN		
Competencias transversales						
Colaboración			Experto			
Calidad en el trabajo			Experto			
Innovación			Experto			
Servicio			Experto			
Competencias específicas						
Orientación a resultados			Experto			
Liderazgo			Experto			

- 3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que se incorpore en el sistema de gestión las metas definidas para efectos de control, evaluación y seguimiento.
- 4) Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera continuar con las etapas subsiguientes para asegurar el debido proceso de evaluación del desempeño empresarial.
- 5) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva, así como del Gerente General en lo que corresponde al cumplimiento de las metas establecidas. ACUERDO FIRME.

### CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA



**Artículo 5° Evaluación de desempeño al I Semestre del 2023 del personal adscrito a la Junta Directiva: Auditora Interna, Secretaría de la Junta Directiva y Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo):**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, señala: “Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de evaluación de desempeño, la Secretaría de la Junta Directiva, por medio del oficio de referencia JD-436-2023 del 15 de agosto del 2023, somete a conocimiento el resultado del cumplimiento de las metas al primer semestre de los puestos de: Auditor Interno y Secretaria Junta Directiva, en el caso del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, corresponde a un cierre, debido a que en el mes de junio el titular de ese puesto se retiró de la Empresa.

*Considerando que los resultados están debidamente consensuados con las partes, propongo acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.

**La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **RACSA en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635 establece el proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Empresa**
- b) **Ley General de Control Interno N°8292 en su artículo 13, inciso e), determina como uno de los deberes de los jefes en cuanto al ambiente de control: “establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas”, dentro de las cuales se incluye la evaluación del desempeño.**
- c) **El Reglamento para la Gestión de Desempeño, aprobado en la sesión N°2271 del 22 de mayo del 2020, establece como responsabilidad de esta Junta Directiva, definir los planes de desempeño para los funcionarios que dependen directamente del órgano, así como definir los indicadores individuales y parámetros de metas cuantitativas, de acuerdo con la necesidad empresarial de los nombramientos del personal a su cargo, además de efectuar el seguimiento, presentación de resultados, envío de la información y demás acciones solicitadas por el Administrador de Metas o el Departamento de Talento y Cultura referente a los miembros que dependen directamente de la Junta Directiva.**

- d) **El Código de Gobierno Corporativo de RACSA, aprobado en la sesión N°2411 del 26 de setiembre del 2022, en el artículo 23, inciso b) señala, que le corresponde a la Junta Directiva: “Vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del Gerente General, el Auditor Interno y los auditores externos, miembros externos de Comités de Apoyo, Secretaría de Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, así como cualquier otro personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.”**
- e) **En la sesión ordinaria N°2429 del 30 de enero del 2023, se aprobó el Plan de Desempeño para el período 2023, para el Auditor Interno, la responsable de la Secretaría de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.**
- f) **En la sesión ordinaria N°2435, celebrada el 27 de febrero del 2023, la Junta Directiva aprobó el plan de desempeño para el período 2023 del Gerente General.**
- g) **Corresponde a la Junta Directiva evaluar a los colaboradores que dependen de ellos, para lo cual se utiliza como sustento los informes de gestión rendidos por cada una de las áreas, que se describen a continuación: el Informe de avance del Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, referencia JD-OCGC-37-2023, conocido en la sesión ordinaria N°2453 del 26 de junio del 2023, documento que se utiliza para realizar el cierre, debido a su desvinculación de la Empresa; el informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al segundo trimestre del 2023 de la Secretaría de la Junta Directiva, documento referencia JD-354-2023, conocido en la sesión ordinaria N°2456 del 17 de julio del 2023; y el correo electrónico de la Auditora Interna a.i. de fecha 04 de agosto del 2023.**
- h) **La Secretaría de la Junta Directiva, por medio del oficio de referencia JD-436-2023 del 15 de agosto del 2023, somete a conocimiento el resultado del cumplimiento de las metas al primer semestre de los puestos de: Auditor Interno, Secretaría Junta Directiva y el cierre del plan del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.**
- i) **Es interés de la Junta Directiva coadyuvar en la óptima ejecución del proceso de gestión de desempeño, así como alinear las acciones y tomar las decisiones necesarias para la mejora de la gestión empresarial.**
- j) **Es interés de la Junta Directiva cumplir con la normativa vigente y dar seguimiento puntual al cumplimiento de las metas establecidas.**



- k) Los resultados obtenidos al primer semestre del 2023 han sido debidamente consensuados con las partes interesadas y deben registrarse en el sistema que soporta esta gestión a nivel empresarial.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar el resultado de la evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre del 2023, en lo que corresponde a metas de la Auditora Interna a.i., la responsable de la Secretaría de la Junta Directiva y el cierre del Plan del anterior Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, conforme la información que se detalla a continuación:

- **Secretaría Junta Directiva**




PLAN DE DESEMPEÑO 2023									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN						
			INICIA	FINALIZA					
Secretaría de Junta Directiva	Junta Directiva	Junta Directiva	ene-23	dic-23					
Nombre responsable del plan:	Ligia Conejo Monge								
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva								
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Cumplir con el 90% del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo 2023, a diciembre 2023.	90%	85%	95%	15%	8%			
2	Preparar el 100% de las órdenes del día con los asuntos a tratar de las sesiones de los órganos colegiados, con los antecedentes, al 31 de diciembre 2023.	100%	95%	100%	20%	20%			
3	Realizar 20 horas de capacitación que contribuyan en su formación profesional, fuera del plan de capacitación establecido por la Empresa, aportando el certificado que compruebe su consecución, al 31 de diciembre del 2023. (Puede hacer uso de las plataformas Zii me capacita, cursos gratuitos que Talento Humano y Cultura publica de diferentes proveedores u cualquier proveedor identificado).	20	15	30	5%	5%			
4	Realizar el seguimiento en 15 días hábiles después de finalizado el trimestre, de los acuerdos y proposiciones de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Vigilancia, Comisión de Adquisiciones, al 31 de diciembre 2023.	15	20	14	20%	20%			
5	Remitir en un plazo máximo de 3 días hábiles el acta borrador de la sesión, para revisión por parte de los miembros de los órganos colegiados: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Vigilancia y Comisión de Adquisiciones, al 31 de diciembre 2023.	3	4	2	20%	13%			
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>	<b>67%</b>			
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	40%	50%	50%		Acumulada	50%	Bajo	15	8%
2	100%	100%	100%		Promediada	100%	Sobresaliente	20	20%
3	10	40	10		Acumulada	40	Sobresaliente	5	10%
4	15	7,5	15		Promediada	7,5	Sobresaliente	20	40%
5	3	2	3		Promediada	2	Sobresaliente	20	13%
<b>20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA SU APLICACIÓN</b>									
<b>Fuente de los resultados: Informes Trimestrales</b>									

• **Auditoría Interna**

PLAN DE DESEMPEÑO 2023										
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION					
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA				
AUDITORÍA INTERNA	Junta Directiva				feb-23	dic-23				
Nombre responsable del plan:	María Gabriela Solano Loaiza									
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva									
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION										
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido				
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE						
1	Cumplir con el 97% de los planes de mejora resultantes de la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre del 2023.	97%	95%	100%	5%	5%				
2	Cumplir el 99% del Plan Anual de actividades de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre del 2023.	99%	97%	100%	70%	49%				
3	Realizar 20 horas de capacitación que contribuyan con su formación profesional, fuera del Plan de Capacitación establecido por la empresa, aportando el certificado que compruebe su consecución, al 31 de diciembre del 2023.	20	15	30	5%	5%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>	<b>59%</b>				
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO										
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre	
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado						
1	97%	97%	95%		Promediada	97%	Cuanto	5	5%	
2	50%	69%	50%		Acumulada	69%	Bajo	70	49%	
3	10	48	10		Acumulada	48	Sobresaliente	5	12%	
<b>20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA SU APLICACIÓN</b>										
<b>Fuente de los resultados:</b> Correo electrónico del 4 de agosto del 2023.										

• **Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo (Cierre)**

PLAN DE DESEMPEÑO 2023									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICIÓN				
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA			
Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Junta Directiva				ene-23	dic-23			
Nombre responsable del plan:	Carlos Rojas Gallardo								
Nombre Jefatura Superior:	Junta Directiva								
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Coordinar, elaborar y revisar el 95% de la normativa interna y externa en relación con la Gobernanza de la Empresa, asegurando que se cumpla con lo requerido por las leyes y regulaciones pertinentes, asegurando el alineamiento de los instrumentos internos de la empresa con las buenas prácticas de Gobernanza, para garantizar que la Empresa cumpla con el marco normativo aplicable en el ámbito de Gobierno Corporativo, a diciembre del 2023.	95%	90%	100%	20%	20%			
2	Cumplir con el 90% del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo 2023, a diciembre 2023.	90%	85%	95%	30%	17%			
3	Ejecutar en un 90% las acciones necesarias para la activación de los Comités de Apoyo, así como el proceso de reclutamiento y selección de cada uno de los miembros externos, definido en el plan de operacionalización de los Comités incluidos en el Marco Normativo de Gobierno Corporativo, a diciembre 2023.	90%	85%	95%	20%	20%			
4	Realizar 20 horas de capacitación que contribuyan en su formación profesional, fuera del plan de capacitación establecido por la Empresa, aportando el certificado que compruebe su consecución, al 31 de diciembre del 2023.	20	15	30	10%	10%			
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>	<b>67%</b>			
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	95%	95%	95%		Promediado	95%	Cuanto	20	20%
2	40%	50%	50%		Acumulada	50%	Bajo	30	17%
3	90%	100%	90%		Promediado	100%	Sobresaliente	20	22%
4	10	23	10		Acumulada	23	Cuanto	10	12%
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA SU APLICACIÓN									
Fuente de los resultados: Informe JD-OCGC-37-2023									

2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a registrar los resultados aprobados en esta sesión, en el Sistema de Gestión de Evaluación SIGE360.

3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique este acuerdo al Departamento de Talento Humano y Cultura para los efectos que corresponde.



**4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva.**

**Artículo 6° Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Evaluación de desempeño de los miembros externos al I Semestre del 2023:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera, comenta: *“En cumplimiento a lo que señala el Código de Gobierno Corporativo y los Reglamentos para el Funcionamiento de los Comités de Apoyo, la Secretaría de la Junta Directiva mediante el oficio de referencia JD-435-2023 del 15 de agosto del 2023, presenta el resultado de la evaluación de desempeño de los miembros externos correspondiente al primer semestre del 2023.*

*Considerando que la evaluación se sustenta en el Informe de Gestión de los Comités correspondiente al primer semestre del 2023, el cual fue conocido en la sesión N°2455 del pasado 10 de julio, propongo adoptar el acuerdo en los términos planteados.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada.

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) El Código de Gobierno Corporativo de RACSA, aprobado en la sesión N°2411 del 26 de setiembre del 2022, en el artículo 23, inciso b) señala, que le corresponde a la Junta Directiva: “Vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del Gerente General, el Auditor Interno y los auditores externos, miembros externos de Comités de Apoyo, Secretaría de Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, así como cualquier otro personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.”**
- b) En la sesión ordinaria N°2455 del 10 de julio del 2023, se aprobó los planes de desempeño para el período 2023 de los miembros externos de Comités de Apoyo de la Junta Directiva del Comité de Auditoría y del Comité Integral de Estrategia.**
- c) Corresponde a la Junta Directiva evaluar a los miembros externos de los Comités de Apoyo, para lo cual se utiliza como sustento el informe de los temas analizados por el Comité de Auditoría y el Comité Integral de Estrategia al primer semestre 2023, conocido en la sesión N°2455 del 10 de julio del 2023.**



- d) **La Secretaría de la Junta Directiva mediante el oficio de referencia JD-435-2023 del 15 de agosto del 2023, presenta el resultado de la evaluación de desempeño de los miembros externos correspondiente al primer semestre del 2023.**
- e) **Es interés de la Junta Directiva cumplir con la normativa vigente y dar seguimiento puntual al cumplimiento de las metas establecidas.**
- f) **La Secretaría de la Junta Directiva mediante el oficio de referencia JD-435-2023 del 15 de agosto del 2023, presenta el resultado de la evaluación de desempeño de los miembros externos correspondiente al primer semestre del 2023.**
- g) **Los resultados obtenidos al primer semestre del 2023 deben registrarse en el sistema que soporta esta gestión a nivel empresarial.**

**Por tanto, acuerda:**

- 1) **Aprobar el resultado de la evaluación de desempeño correspondiente al primer semestre del 2023, en lo que corresponde a metas de los miembros externos de Comités de Apoyo de la Junta Directiva, conforme la información que se detalla a continuación:**

- **Comité Integral de Estrategia**

PLAN DE DESEMPEÑO 2023										
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN							
			INICIA	FINALIZA						
Comité Integral de Estrategia	Junta Directiva	Junta Directiva	abr-23	dic-23						
Nombre responsable del plan:		Francis Barrantes Garcia								
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva								
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN										
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido				
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE						
1	Analizar al 100% a los temas asignados al Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	30%	30%				
2	Atender al 100% las funciones y responsabilidades establecidas en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	30%	30%				
3	Participar en un 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se agenden para el Comité Integral de Estrategia, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	20%	20%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>	<b>80%</b>				
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO										
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre	
	% Proyectado	% Alcancado	% Proyectado	% Alcancado						
1	98%	100%	98%	98%	Promediada	100%	Sobresaliente	30	31%	
2	98%	100%	98%	98%	Promediada	100%	Sobresaliente	30	31%	
3	98%	100%	98%	98%	Promediada	100%	Sobresaliente	20	20%	
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA SU APLICACIÓN										
Fuente de los resultados: Informe JD-OCGC-42-2023										

- Comité de Auditoría

PLAN DE DESEMPEÑO 2023										
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN							
			INICIA	FINALIZA						
Comité de Auditoría	Junta Directiva	Junta Directiva	abr-23	dic-23						
Nombre responsable del plan:		María del Pilar Herrera Ugalde								
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva								
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN										
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido				
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE						
1	Analizar al 100% a los temas asignados al Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	30%	30%				
2	Atender al 100% las funciones y responsabilidades establecidas en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	30%	30%				
3	Participar en un 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se agenden para el Comité Integral de Estrategia, al 31 de diciembre 2023.	98%	95%	100%	20%	20%				
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>	<b>80%</b>				
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO										
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre	
	% Proyectado	% Alcancado	% Proyectado	% Alcancado						
1	98%	100%	98%	98%	Promediada	100%	Sobresaliente	30	31%	
2	98%	100%	98%	98%	Promediada	100%	Sobresaliente	30	31%	
3	98%	100%	98%	98%	Promediada	100%	Sobresaliente	20	20%	
20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA SU APLICACIÓN										
Fuente de los resultados: Informe JD-OCGC-42-2023										

- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a registrar los resultados aprobados en esta sesión, en el Sistema de Gestión de Evaluación SIGE360.
- 3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique este acuerdo al Departamento de Talento Humano y Cultura y a los interesados para los efectos que corresponde.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva.

**Artículo 7°      Oficiala de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan de desempeño 2023:**

El señor Rodolfo Corrales Herrera comenta: “Considerando que el pasado 1° de agosto, la señora Grettel Granados Chaves asumió el puesto de Oficiala de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y con el propósito de cumplir con las disposiciones empresariales, la Secretaría de la Junta Directiva, por medio del oficio de referencia JD-434-2023 del 15 de agosto del 2023, presenta el plan de desempeño para el resto del período 2023, propuesta que está debidamente consensuada.

*En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.”*

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Danielle María Jenkins Bolaños; la Secretaria, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo planteada.

**La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **RACSA en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635 establece el proceso de evaluación de desempeño para todo el personal de la Empresa**
- b) **Ley General de Control Interno N°8292 en su artículo 13, inciso e), determina como uno de los deberes de los jerarcas en cuanto al ambiente de control: “establecer políticas y prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas”, dentro de las cuales se incluye la evaluación del desempeño.**

- c) **El Reglamento para la Gestión de Desempeño, aprobado en la sesión N°2271 del 22 de mayo del 2020, establece como responsabilidad de esta Junta Directiva, definir los planes de desempeño para los funcionarios que dependen directamente del órgano, así como definir los indicadores individuales y parámetros de metas cuantitativas, de acuerdo con la necesidad empresarial de los nombramientos del personal a su cargo, además de efectuar el seguimiento, presentación de resultados, envío de la información y demás acciones solicitadas por el Administrador de Metas o el Departamento de Talento y Cultura referente a los miembros que dependen directamente de la Junta Directiva.**
- d) **El Código de Gobierno Corporativo de RACSA, aprobado en la sesión N°2411 del 26 de setiembre del 2022, en el artículo 23, inciso b) señala, que le corresponde a la Junta Directiva: “Vigilar, evaluar y aprobar el desempeño del Gerente General, el Auditor Interno y los auditores externos, miembros externos de Comités de Apoyo, Secretaría de Junta Directiva, Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, así como cualquier otro personal que dependa directamente de la Junta Directiva, de acuerdo con el marco legal vigente.”**
- e) **En la sesión ordinaria N°2429 del 30 de enero del 2023, se aprobó el Plan de Desempeño para el período 2023, para el Auditor Interno, la responsable de la Secretaria de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.**
- f) **En la sesión ordinaria N°2456, celebrada el 17 de julio del 2023 esta Junta Directiva acordó nombrar a la señora Grettel Granados Chaves, a partir del 1º de agosto del 2023, para que ejecute las labores del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.**
- g) **La Secretaría de la Junta Directiva, por medio del oficio de referencia JD-434-2023 del 15 de agosto del 2023, presenta el plan de desempeño para la Oficiala de Cumplimiento de Gobierno Corporativo el resto del período 2023.**
- h) **Es interés de la Junta Directiva cumplir con la normativa vigente y dar seguimiento puntual al cumplimiento de las metas establecidas.**
- i) **Las metas establecidas en la propuesta del plan de desempeño para el período 2023 de la Oficiala de Cumplimiento de Gobierno Corporativo han sido previamente consensuadas.**

**Por tanto, acuerda:**



1) Aprobar el plan de desempeño para el período 2023 de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, conforme la información que se detalla a continuación:

PLAN DE DESEMPEÑO 2023									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICIÓN				
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA			
Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo	Junta Directiva				ago-23	dic-23			
Nombre responsable del plan:		Grettel Granados Chávez							
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
Nº	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Asegurar la reforma del Código de Gobierno Corporativo y de los reglamentos de los Comités, garantizando el alineamiento corporativo a diciembre 2023	4	2	5	20%	0%			
2	Cumplir con el 50% del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo 2023, al 31 de diciembre 2023.	50%	45%	55%	30%	0%			
3	Ejecutar en un 90% las acciones necesarias para la activación de los Comités de Apoyo, así como el proceso de reclutamiento y selección de cada uno de los miembros externos, definido en el plan de operacionalización de los Comités incluidos en el Marco Normativo de Gobierno Corporativo, al 31 de diciembre 2023.	90%	85%	95%	20%	0%			
4	Realizar 10 horas de capacitación que contribuyan en su formación profesional, fuera del plan de capacitación establecido por la Empresa, aportando el certificado que compruebe su consecución, al 31 de diciembre del 2023.	10	7,5	15	10%	0%			
<b>Resultado total de Metas del 80%</b>					<b>80%</b>	<b>0%</b>			
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	N/A	N/A	4		Acumulada	0%	Bajo	20	0%
2	N/A	N/A	50%		Acumulada	0%	Bajo	30	0%
3	N/A	N/A	90%		Acumulada	0%	Bajo	20	0%
4	N/A	N/A	10		Acumulada	0%	Bajo	10	0%

2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade al Departamento de Talento Humano y Cultura y a la interesada, el plan de desempeño para el período 2023 para que se incorpore en el sistema de gestión las metas definidas para efectos de control, evaluación y seguimiento.

3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, en lo que corresponde al cumplimiento de las metas establecidas.

## CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.



El Presidente, señor Rodolfo Corrales Herrera, concluye: *“De esta manera estaríamos finalizando esta sesión virtual, al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos. Agradezco a todos su presencia. Buenas noches.”*